

**ACTA DE COMISION EVALUADORA
LICITACIÓN ID N° 1049-21-LE25**

Que, con fecha 17 de marzo de 2025, se reunió la Comisión para la evaluación de propuestas presentadas para la contratación del servicio licitado.

La comisión evaluadora estuvo integrada por:

BRUNO SICLARI BRAVO JEFE DE MANTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES MARINAS IFOP RUT N°9.763.649-4	
IVÁN TORO OMAR COORDINADOR EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES MARINAS IFOP RUT N° 11.261.087-1	
JORGE MIRANDA AGUILERA JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RUT. N° 8.812.691-2	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE ANTECEDENTES

Cabe mencionar que para la presente licitación se presentaron 02 ofertas:

CH GREENTRANS SPA RUT: 77.789.654-2:

Respecto a la entrega de Documentos Administrativos solicitados, se comprobó que el oferente adjuntó la totalidad de la documentación solicitada, sin observaciones.

Respecto a la entrega de Documentos Técnicos, se comprobó que el oferente adjuntó la totalidad de la documentación solicitada, sin observaciones.

De acuerdo con la Oferta Económica presentada, se constató que el oferente adjuntó el Anexo N°5 sin observaciones, donde el precio ofertado no excede el presupuesto disponible de la licitación. Por lo tanto, y por todos los motivos señalados anteriormente, su oferta es admisible conforme a cuadro de revisión de antecedentes.

SURCOS S.P.A. RUT: 76.376.869-4:

No presenta ninguno de los documentos de presentación de oferta de acuerdo con lo requerido en las bases de licitación.

Por lo tanto, la Comisión Evaluadora decide declarar la oferta inadmisibles, conforme a cuadro de revisión de antecedentes.

CUADRO DE REVISION DE ANTECEDENTES: SERVICIO DE LOGÍSTICA E INSUMOS DE PESCA PARA LAS NAVES CIENTÍFICAS ADMINISTRADAS POR IFOP, BC DRA. BARBIERI, AÑO 2025 ID 1049-21-LE25

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CH GreenTrans SpA. RUT N° 77.910.161-4	SURCOS S.P.A. Rut 76.376.869-4
ADM.	Estado De Habilidad Chile Proveedores	Hábil (cumple requisitos de inscripción en el registro de proveedores)	Hábil (cumple requisitos de inscripción en el registro de proveedores)
ADM.	Garantía de Seriedad de oferta.	No se requiere. No se solicita Garantía de seriedad de Oferta.	No se requiere. No se solicita Garantía de seriedad de Oferta.
ADM.	Identificación del oferente: Los oferentes deben identificarse adjuntando anexo que señale razón social, nombre fantasía, nombre de representante y contacto para la licitación, el cual debe presentarse firmado. ANEXO N°1.	Si, presenta	No presenta
ADM.	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (o los) Representantes(s) Legal(es)	Si, presenta	No presenta
ADM.	b) Fotocopia simple del RUT del proponente	Si, presenta	No presenta
ADM.	c) Certificado actualizado que conste los poderes vigentes de los representantes legales	Si, presenta	No presenta
TEC.	ANEXO N°2. Experiencia comprobada del oferente en Servicios Similares, realizados en el rubro de la presente licitación (Movilización de carga, transporte de personal y proveeduría de materiales e insumos para buques de cualquier tipo).	Si, presenta año 2025	No presenta
TEC.	Facturas según Anexo N°2	Si presenta 2 facturas	No presenta
TEC.	ANEXO N°3: Nómina del equipo de trabajo SUPERVISOR COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA.	Si presenta	No presenta
	Curriculum	- Javier Chávez	- No presenta
	Certificado de Estudios del Equipo de Trabajo.	Si presenta	No presenta
	Un Chofer licencia clase A	Miguel Angel Navarro Navarro	No presenta
	Curriculum	Si presenta	No presenta
	Adjuntar: Certificado de antecedentes de la Dirección del Tránsito	Si presenta	No presenta
	Un Chofer licencia clase B	Jorge Enrique Mena Mora	No presenta
	Curriculum	Si presenta	No presenta
	Adjuntar: Certificado de antecedentes de la Dirección del Tránsito	Si presenta	No presenta
	Anexo N°4: DOCUMENTOS DEL OFERENTE:	Si presenta	No presenta
	Certificado de SEREMI de salud u otro organismo competente	Si presenta	No presenta
	-Resolución de la Armada de Chile u otro organismo competente:	Si presenta	No presenta
	-Acreditación de autorización de ingreso a recintos portuarios en Valparaíso:	Si presenta	No presenta
TEC.	ANEXO N° 5 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE Y PACTO DE INTEGRIDAD	Si presenta. Presenta documentos de respaldo	
ECO.	Detalle de Oferta Económica, ANEXO N°5.	Si presenta	No presenta
ECO.	Monto total ofertado.	\$24.518.000	\$8.000.000.000
ECO.	Presupuesto disponible de la licitación.	\$25.000.000.- impuestos incluidos	

En razón de que el oferente **SURCOS S.P.A. RUT N°76.376.869-4**, no presentó los documentos requeridos en su ficha de postulación y su oferta económica excede el presupuesto disponible en la licitación, la Comisión Evaluadora decide declarar su oferta inadmisibles

En razón de que el oferente **CH GREENTRANS SPA RUT N°77.789.654-2**, cumple con los requerimientos mínimos establecidos según lo indicado en bases de licitación, se decide aceptar su oferta y realizar la evaluación según los siguientes criterios:

- Oferta Técnica: 60%
- Oferta Económica: 35%
- Requisitos Formales: 5%

Ítem	Descripción
<p>Experiencia del oferente en años en trabajos similares (30%)</p>	<p>Experiencia del oferente en años en trabajos similares Se evaluará la experiencia comprobada del oferente en años por servicios realizados en el rubro de la presente licitación (Movilización de carga, transporte de personal y proveeduría de materiales e insumos para buques de cualquier tipo), según lo declarado por el oferente en el ANEXO N°2 en la columna "NOMBRE O IDENTIFICACIÓN DE LAS PRESTACIONES REALIZADAS. Para comprobar esta información, el oferente debe adjuntar a lo menos UNA FACTURA POR AÑO, que avalen inequívocamente la experiencia del oferente en los servicios correspondientes al rubro de esta licitación. Los puntajes se establecerán de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>1° lugar 10 puntos 2° lugar 9 puntos 3° lugar 8 puntos 4° lugar 7 puntos 5° lugar 6 puntos 6° lugar 5 puntos 7° lugar 4 puntos 8° lugar 3 puntos 9° lugar 2 puntos Sin Experiencia: 0 puntos. Menor a un año, o si presenta anexo N°2 sin adjuntar facturas: nota 0 (ver notas).</p> <p>NOTA: Para verificar la veracidad de información declarada en Anexo N°2, el oferente deberá adjuntar facturas escaneadas emitidas por concepto de del rubro licitado (rubro de mantenimiento de Embarcaciones y Maestranza naval). De no incluirse estos documentos, la información ingresada no se considerará válida. No se considerará el dato, si el contenido de los documentos de FACTURA no coincide con la información que el oferente indique en la columna "Nombre o identificación de las prestaciones realizadas" del anexo N°2. Las FACTURAS presentadas deberán estar emitida(s) válidamente por el oferente y aceptada por el destinatario, la cual debe ser de aquellas autorizadas por el Servicio de Impuestos Internos de Chile. No se considerarán como respaldo del Anexo N°2, otros documentos diferente a los solicitados. De no incluir la FACTURA correspondiente, la información ingresada no se considerará válida. La experiencia debe ser del oferente exclusivamente, y no de sus trabajadores. En aquellos casos donde el oferente carezca de la referida experiencia, deberá igualmente presentar el anexo N°2 completando los datos de Razón social, RUT, firma y fecha, pudiendo dejar el resto del contenido del anexo en blanco o sin completar, o indicando el número cero en la columna referente a proyectos, o en su defecto podrá tajar la tabla del formulario con una línea diagonal, y se evaluará con nota 0. La experiencia declarada en anexo N°2 con documentación incompleta, no será contabilizada en la puntuación descontándose de la sumatoria. Los servicios que cuenten con su correspondiente FACTURA, pero que no hayan sido incluidos en anexo N°2 tampoco serán contabilizadas. Si el oferente presenta anexo N°2 y no adjunta ningún documento correspondiente a FACTURA que avalen el trabajo realizado, será evaluado como sin experiencia con nota 0. Si el oferente presenta documentos de FACTURA, y no adjunta anexo N°2 se solicitará por foro inverso y será evaluado con nota 0. Se declarará inadmisibles la oferta que no presente ninguno de los documentos requeridos en este criterio de evaluación (anexo N°2 y documentos de respaldo). En caso de postulación con UTP, se deberá adjuntar la documentación señalada por todos los</p>

	miembros que forman parte de ella. Y para el cálculo del puntaje, se considerará los años de experiencia del integrante con mayor cantidad de experiencia de la UTP.
Resolución otorgada por autoridad competente que autorice operar como servicio de recepción de basuras inorgánicas proveniente de buques que arriben a los puertos y terminales marítimos de la jurisdicción de la Gobernación Marítima de Valparaíso. (10%)	Resolución otorgada por autoridad competente que autorice operar como servicio de recepción de basuras inorgánicas proveniente de buques que arriben a los puertos y terminales marítimos de la jurisdicción de la Gobernación Marítima de Valparaíso. Considerando resolución adjunto, se obtendrá el puntaje de acuerdo lo siguiente: -Presenta certificado :10 puntos -No presenta certificado: 0 puntos y su oferta será declarada inadmisibile.
Certificado de SEREMI de salud u otro organismo competente: que autorice ejercer actividades de retiro y traslado de residuos industriales, sólidos no peligrosos (retiro de basura). En caso de postular con una UTP el oferente debe adjuntar este documento por al menos uno de los miembros que componen la unión temporal de proveedores. (10%)	Certificado de SEREMI de salud u otro organismo competente: que autorice ejercer actividades de retiro y traslado de residuos industriales, sólidos no peligrosos (retiro de basura). Considerando certificado adjunto, se obtendrá el puntaje de acuerdo lo siguiente: -Presenta certificado: 10 puntos -No presenta certificado: 0 puntos y su oferta será declarada inadmisibile.
Acreditación de autorización de ingreso a recintos portuarios en Valparaíso: Autorización vigente para el ingreso de vehículos, personas y carga desde y hacia el muelle en donde realice sus faenas el BC Abate Molina. (10%)	Acreditación de autorización de ingreso a recintos portuarios en Valparaíso: Autorización vigente para el ingreso de vehículos, personas y carga desde y hacia el muelle en donde realice sus faenas el BC Abate Molina. Considerando certificado adjunto, se obtendrá el puntaje de acuerdo lo siguiente: -Presenta certificado: 10 puntos -No presenta certificado: 0 puntos y su oferta será declarada inadmisibile.
Oferta económica (35%)	El mayor Puntaje (10 puntos, en escala de 1 a 10), lo obtendrá el oferente que presente la Oferta más Económica, habiendo obtenido al menos un puntaje promedio de 8 puntos en el ítem plan de actividades de los requerimientos técnicos solicitados. Luego el resultado se pondera por el 35% Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_{jeO_i} = (O_e/O_i) * 10$, donde; P _{jeO_i} : Puntaje obtenido por oferente i O _e : Oferta más conveniente O _i : Oferta del oferente i
Requisitos Formales (5%)	<ul style="list-style-type: none"> • Si el proponente presenta dentro del plazo establecido la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo, se calificará con 10 puntos. • Si el proponente realiza una presentación incompleta de documentos relacionados con antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, debiendo subsanar las omisiones por medio del foro inverso del portal. O si se le solicita aclarar su oferta debiendo complementar información. O si la oferta fuese aceptada habiendo aplicado el principio de no formalización en la presentación de documentación, se calificará con 5 puntos. • Si el oferente no da respuesta, luego de haber sido consultado por medio del foro inverso del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con el artículo N°11 de las bases de licitación, su oferta resultará inadmisibile.

NOTA: Se declarará inadmisibile la oferta que cuyo puntaje sea inferior a 6,00 puntos

CUADRO DE EVALUCION DE CRITERIOS:

CRITERIO DE EVALUACION	%	PUNTOS	PUNTO PONDERADOS	OBSERVACIONES
Experiencia del oferente en años en trabajos similares	30%	10	3,00	1 año de experiencia
Resolución otorgada por autoridad competente que autorice operar como servicio de recepción de basuras	10%	10	1,00	Si presenta
Certificado de SEREMI de salud u otro	10%	10	1,00	Si presenta
Acreditación de autorización de ingreso a recintos portuarios en Valparaiso	10%	10	1,00	Si presenta
Oferta económica	35%	10,00	3,50	\$24.518.000.- imp incl
Requisitos Formales	5%	10,00	0,50	Adjunta toda la documentacion
	100%	PUNTAJE TOTAL	10,00	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De la revisión conjunta generada por parte de la comisión evaluadora, se desprende el siguiente resultado:

1. Se recibieron dos (2) ofertas en el proceso de licitación.
2. La oferta presentada por CH GREENTRANS SPA, RUT: 77.789.654-2, cumple con los requisitos administrativos, técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación, por lo que se considera admisible.
3. La oferta presentada por SURCOS S.P.A., RUT: 76.376.869-4, no cumple con los requisitos mínimos exigidos, ya que no presentó la documentación obligatoria y, además, el monto ofertado excede el presupuesto disponible de la licitación, por lo que se considera inadmisibile.
4. La propuesta de CH GREENTRANS SPA, RUT: 77.789.654-2, fue evaluada administrativamente, económicamente y técnicamente conforme a los criterios definidos en las bases de licitación.
5. La evaluación técnica otorgó a la propuesta de CH GREENTRANS SPA un puntaje total ponderado de 10,00 puntos.

En virtud de lo anterior, la Comisión Evaluadora propone a la Dirección Ejecutiva de IFOP la adjudicación del proceso de licitación pública denominado "SERVICIO DE LOGÍSTICA E INSUMOS DE PESCA PARA LAS NAVES CIENTÍFICAS ADMINISTRADAS POR IFOP BC DRA. BARBIERI AÑO 2025", ID N°1049-21-LE25, al oferente CH GREENTRANS SPA, RUT: 77.789.654-2, por un monto total de \$24.518.000.- impuestos incluidos.